



CHACRAS DE CORIA, 12 de diciembre de 2022.

VISTO:

El Expediente N° 215/2022 mediante el cual la Ing. en Rec. Nat. Ren. Ana Paz VIGNONI solicita la baja por renuncia a su cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple para el dictado del espacio curricular "Botánica I", de la Cátedra de Botánica Agrícola, correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado la solicitud de renuncia al cargo al que la Ing. VIGNONI accedió mediante Resolución N° 658/2022-D.

Que corren agregados el Informe de Situación de Revista de la Unidad Académica y el informe de la Dirección de Liquidación de Haberes y Personal, mediante el cual se presta acuerdo a lo solicitado por la Ing. VIGNONI.

Que, de acuerdo con lo solicitado, la baja de la referida docente se realiza a partir del UNO (1) de diciembre de 2022, según lo previsto en el Artículo 62°, inciso a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R. y el Artículo 10° de la Ordenanza N° 44/2022-R.,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia a partir del UNO (1) de diciembre de 2022 a la Ing. en Rec. Nat. Ren. Ana Paz VIGNONI (CUIL N° 27-32447878-2- Legajo Personal N° 31.961), en el cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple para el dictado del espacio curricular "Botánica I", de la Cátedra de Botánica Agrícola, correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, en el que fuera designada mediante Resolución N° 658/2022-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1071/2022 _ _ _ _
MDR.